



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración



**AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS
ALZADOS EN ARMAS (ACR)**

**INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN
PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

BOGOTÁ D.C. OCTUBRE DE 2013

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN		
		CÓDIGO: AC-I-04	
		FECHA 31/10/2013	VERSIÓN 01

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
5. CONTENIDO Y DESARROLLO	4
5.1 INGRESO A LA HERRAMIENTA DE FORO – ROL PERSONA EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	4

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN		
		CÓDIGO: AC-I-04	
		FECHA 31/10/2013	VERSIÓN 01

1. OBJETIVO

Establecer las actividades a seguir por parte de la personas en proceso de reintegración para participar de los foros que realiza la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), a través de la página web de la www.reintegracion.gov.co.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica a las actividades de intercambio de experiencias y puntos de vista respecto de un tema planteado por la ACR mediante la interacción entre los colaboradores de la Entidad y las personas en Proceso de Reintegración a través de la página web www.reintegracion.gov.co. Las directrices aquí definidas deben ser aplicadas por las personas en Proceso de Reintegración, que participan de los foros.

3. DEFINICIONES

FORO VIRTUAL ACR: es un espacio de comunicación a través de la página www.reintegracion.gov.co mediante el cual interactúan entre sí, los colaboradores de la ACR, y/o las personas en Proceso de Reintegración; intercambiando experiencias y poniendo puntos de vista respecto a un tema planteado por la ACR.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- Para la participación en los foros, las personas en Proceso de Reintegración deben tener conocimientos mínimos en ofimática (office) y saber navegar en Internet.
- La herramienta de los foros funciona mejor con Internet Explorer.
- Los visitantes externos (personas diferentes a los funcionarios o contratistas de la ACR, o a las personas en Proceso de Reintegración) podrán visualizar los contenidos de los foros, pero no intervenir en ellos.
- Para que las personas en Proceso de Reintegración, puedan ingresar a los foros de la ACR, primero deben registrarse en la página web con su código CODA y

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN		
		CÓDIGO: AC-I-04	
		FECHA 31/10/2013	VERSIÓN 01

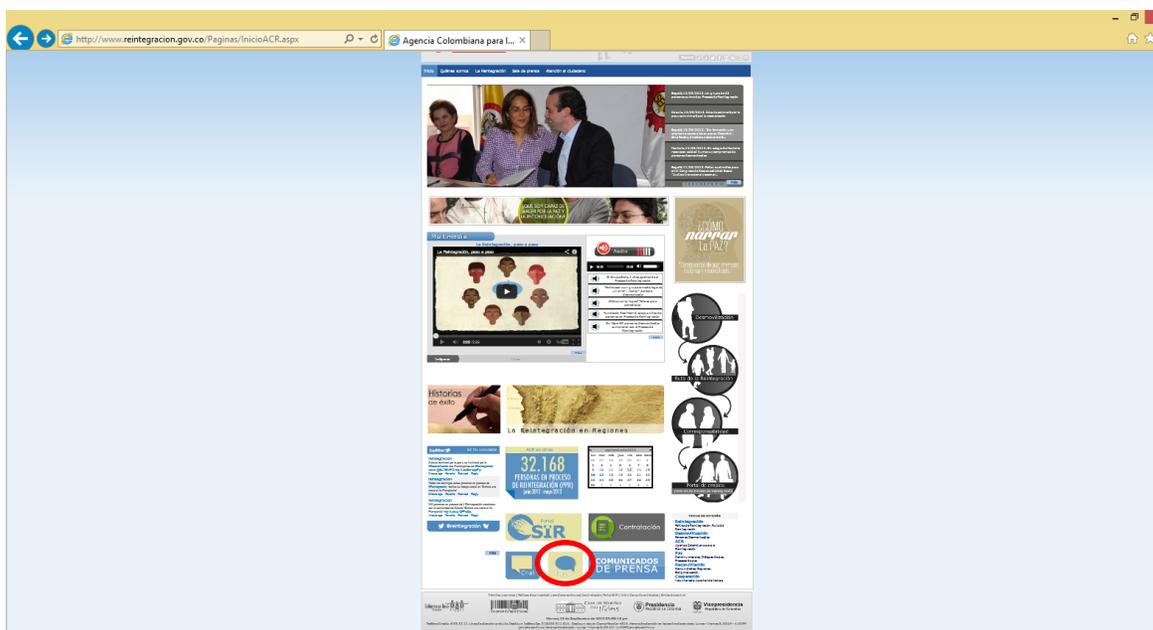
una cuenta de correo electrónico. Este procedimiento de registro se explica en el presente documento.

5. CONTENIDO Y DESARROLLO

5.1 INGRESO A LA HERRAMIENTA DE FORO – ROL PERSONA EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

5.1.1. Registro en la página web

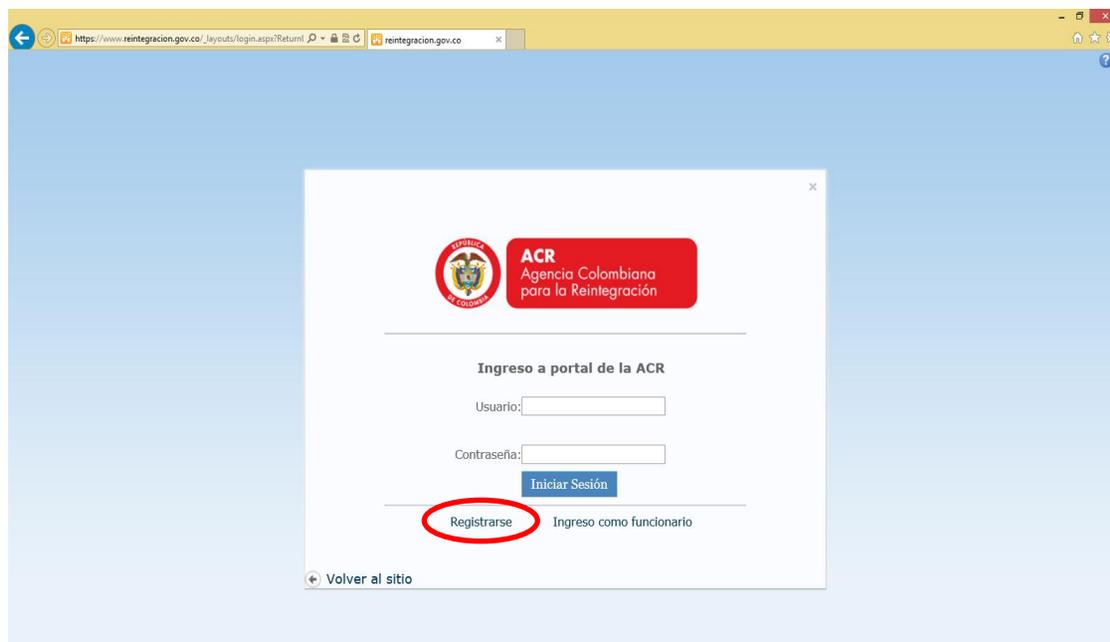
- Ingresar a la página web de la Agencia Colombiana para la Reintegración www.reintegracion.gov.co.
- Hacer clic en el vínculo 'Foros', ubicado en la parte inferior, al centro de la web. También puede ingresar al sistema, haciendo clic en el vínculo 'Ingreso' del costado superior derecho.



 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN		
		CÓDIGO: AC-I-04	
		FECHA 31/10/2013	VERSIÓN 01



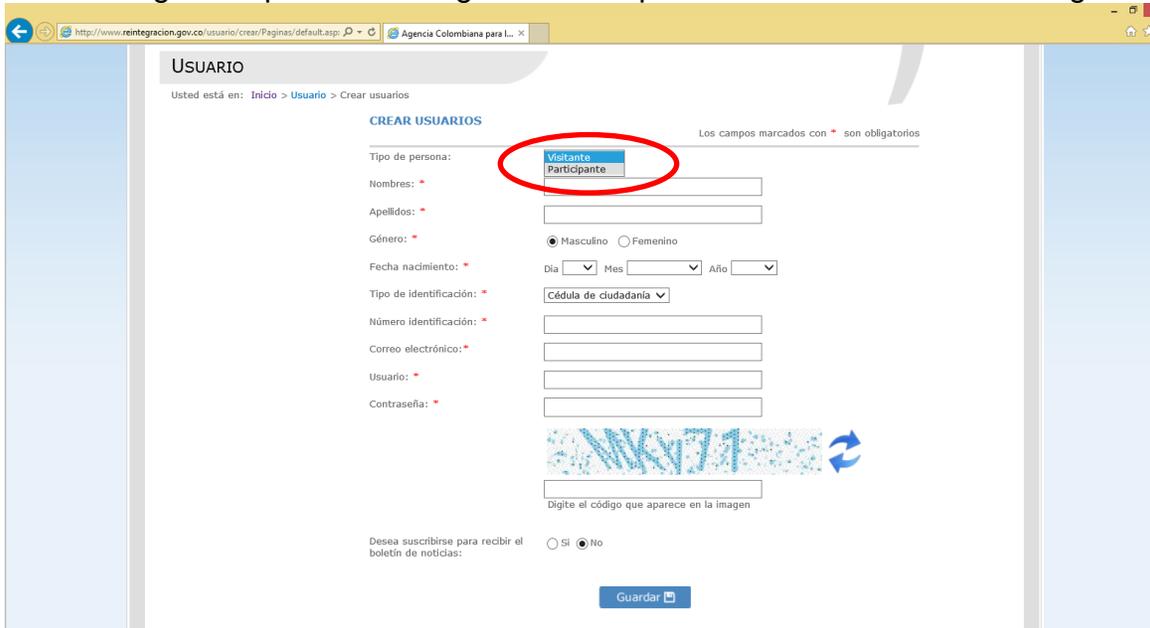
- Hacer en la opción 'Registrarse' de la ventana emergente.



- Se muestra un formulario de registro para ingresar al sistema.

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN		
		CÓDIGO: AC-I-04	
		FECHA 31/10/2013	VERSIÓN 01

- En el espacio ‘Tipo de Persona’ desplegar el menú para señalar ‘Participante’, lo cual significa que se va a registrar como persona en Proceso de Reintegración.



- Al cambiar el tipo de persona a ‘Participante’, se activa un nuevo formulario específico para personas en Proceso de Reintegración, en el que se deben diligenciar los datos solicitados (código CODA, Correo electrónico, usuario y contraseña). Luego, digite exactamente el código (letras, números y/o signos) que aparece en la imagen. Termine con ‘Guardar’.

****Recuerde que su usuario y contraseña, los necesita, siempre, para ingresar a la página web de la ACR, y hacer uso de los foros y chats, así como del módulo de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRS-D). Recomendamos que los escriba en un lugar de fácil para no olvidarlos.***



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN



CÓDIGO: AC-I-04

FECHA
31/10/2013

VERSIÓN
01

USUARIO

Usted está en: Inicio > Usuario > Crear usuarios

CREAR USUARIOS

Los campos marcados con * son obligatorios

Tipo de persona: Participante

CODA: *

Correo electrónico: *

Usuario: *

Contraseña: *

08194

Digite el código que aparece en la imagen

Desea suscribirse para recibir el boletín de noticias: Sí No

Guardar

Al guardar el formulario aparece una ventana con el texto 'El usuario ha sido creado exitosamente', que indica que usted ya fue creado en el sistema. Hacer clic en 'OK'.

USUARIO

Usted está en: Inicio > Usuario > Crear usuarios

CREAR USUARIOS

Los campos marcados con * son obligatorios

Tipo de persona: Participante

CREAR USUARIOS

El usuario ha sido creado exitosamente.

OK

08194

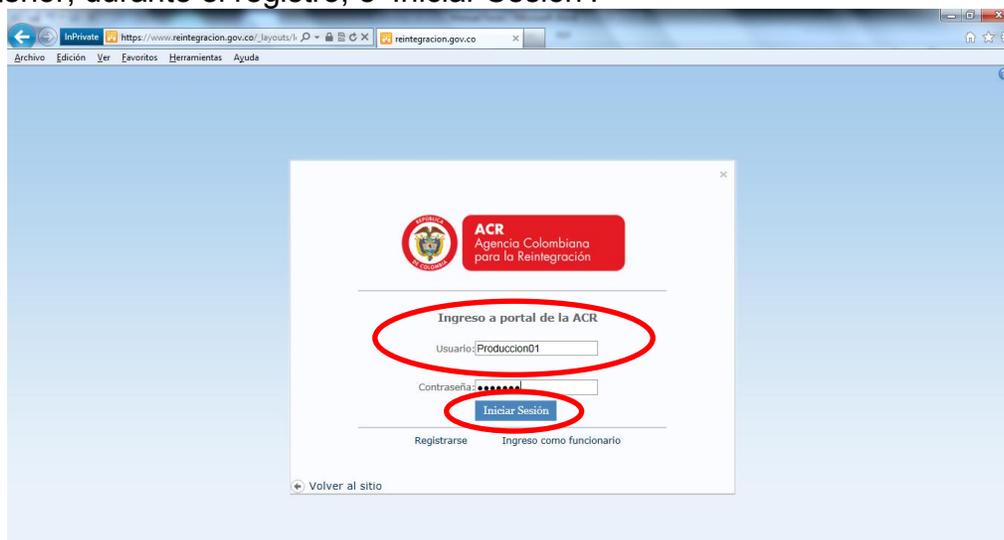
Digite el código que aparece en la imagen

Desea suscribirse para recibir el boletín de noticias: Sí No

Guardar

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN		
		CÓDIGO: AC-I-04	
		FECHA 31/10/2013	VERSIÓN 01

- Ingresar al sistema a través del vínculo de ‘Foros’, o del módulo de ‘Atención al Ciudadano’. En la ventana emergente, digitar los datos consignados, en el paso anterior, durante el registro, e ‘Iniciar Sesión’.

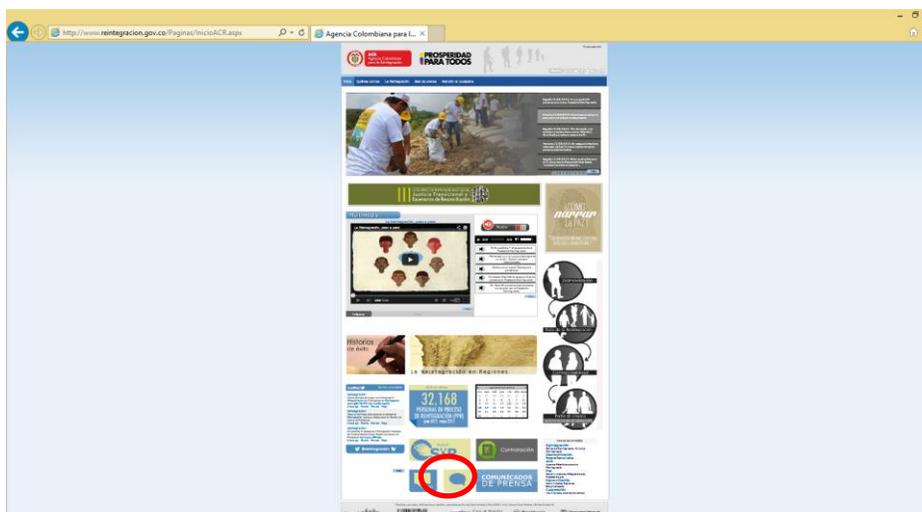


- Para verificar que efectivamente ingresó al sistema, en el costado superior derecho de la página de inicio (Home) deberá aparecer su usuario registrado.



5.1.2. Ingresar al foros:

- Hacer clic en el vínculo 'Foros' ubicado en la parte inferior central de la pantalla de inicio (Home).

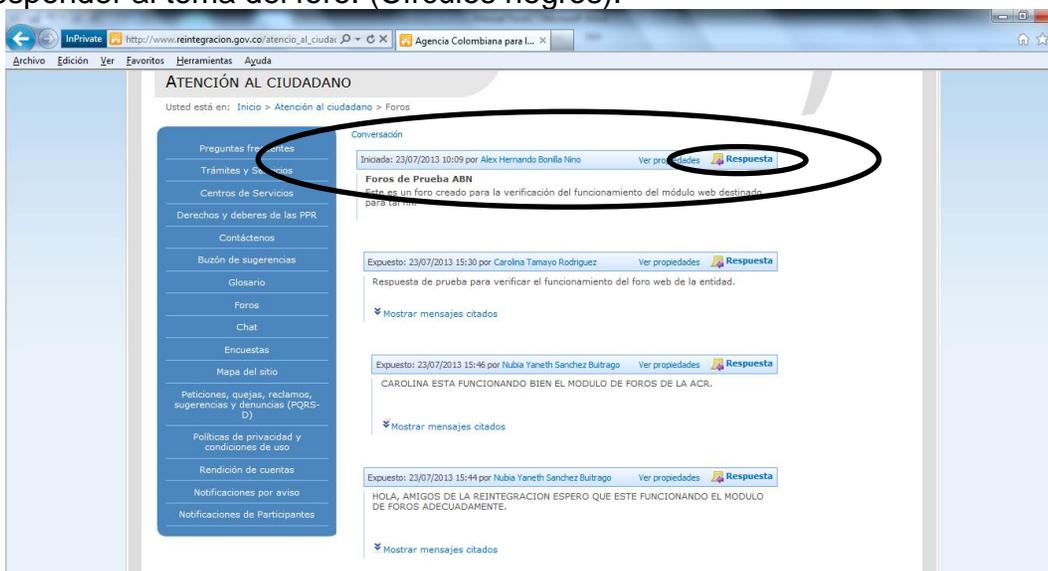


- Al ingresar al módulo de los foros aparecerán los que se encuentran activos. Haga clic en el de su interés, o al que haya sido invitado o convocado.

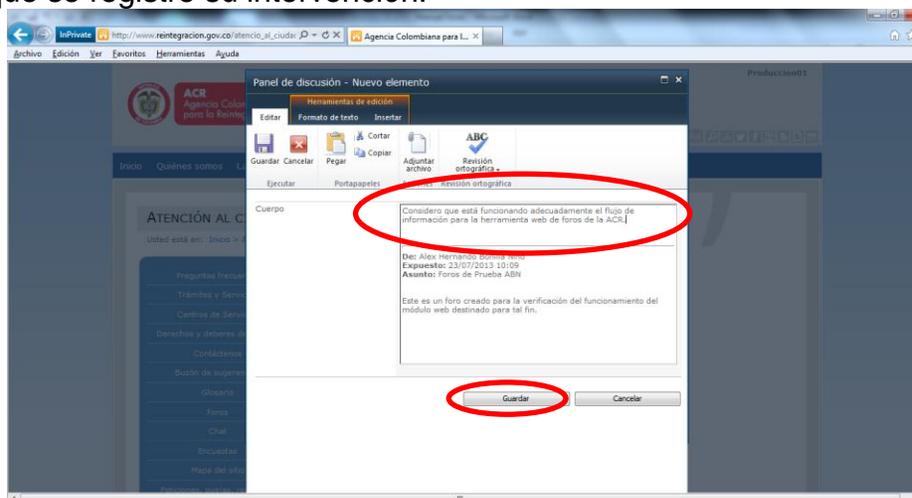


5.1.3. Intervenir en un foro

- Al ingresar al foro se encuentran las intervenciones de cada uno de los usuarios. La primera, de arriba hacia abajo es el tema propuesto por la ACR. Se puede intervenir, a través del vínculo 'Respuesta', dar su opinión, hacer un comentario, o responder al tema del foro. (Círculos negros).



- Cuando se hace clic en el vínculo 'Respuesta', se abre una nueva ventana para que escriba su opinión, comentario o respuesta. Luego haga clic en 'Guardar', para que se registre su intervención.



 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR FOROS EN LA ACR – PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN		
		CÓDIGO: AC-I-04	
		FECHA 31/10/2013	VERSIÓN 01

- **Salir del sistema**

En el costado superior derecho de la página ubicar el puntero del *mouse* (flecha o mano) sobre su nombre de usuario, hacer clic en 'Salir', y esperar hasta que el vínculo quede como 'Ingreso'. Cuando esto suceda se muestra la ventana de texto 'Su sesión finalizó correctamente', que indica que salió adecuadamente del sistema.

